



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7868*Incoación expediente de proclamación de hijo ilustre de la ciudad de Manacor MB*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 9 de julio de 2018, adoptó, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, el siguiente acuerdo:

“1. Incoar el expediente de proclamación de D. Miquel Brunet Miquel como hijo ilustre de la ciudad de Manacor, por haber destacado en los servicios prestados al municipio de Manacor por sus excepcionales méritos en el ámbito cultural.

2. Designar como ponent a la regidora Antònia Llodrà Brunet, y como fiscal, al regidor Sebastià Llodrà Oliver”.

Anuncio que se publica en este Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de treinta días, así como en la prensa local y en un diario de mayor circulación del ámbito de las Illes Balears, a fin de dar el máximo de publicidad del inicio de este expediente a los efectos que puedan presentarse en el procedimiento incoado todos los posibles interesados, de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de concesión de honores y distinciones aprobado por este Ayuntamiento.

Manacor, 12 de julio de 2018

La alcaldesa,
Catalina Riera Mascaró

